

Llave de Paso de 3 Vías

REF 81-100



STERILE EO

REGISTRO INVIMA CLASE

2019DM – 0019886
Clase: II A

CÓDIGO DE BARRAS
UNIDAD



CÓDIGO DE BARRAS
CORRUGADA



EMPAQUE

50 unidades / caja
20 cajas / cartón



Vida Útil de 3 años

En las condiciones de
almacenamiento
especificadas en la ficha técnica

Descripción

LLAVE DE PASO DE TRES VÍAS

Dispositivo médico desechable que se usa como vía alternativa para la administración de líquidos o medicamentos por vía intravenosa en el paciente, sin necesidad de utilizar otro acceso venoso más, evitando molestias al paciente y otra posible fuente de infección. Es un sistema de conexión de plástico rígido (policarbonato) con sistema de conexión específico para cualquier tipo de catéter (apertura o cierre), un conector macho y dos hembras.

Indicaciones de uso

- Infusión intravenosa de múltiples medicamentos.
- Infusión de medicamentos críticos en pacientes graves con el fin de controlar enfermedades de alta complejidad.
- Como parte de sistemas de monitorización de presiones invasivas en pacientes críticos: PVC, PIC, PICCO, Línea Arterial.

- En sistemas cerrados para administración de varios líquidos endovenosos y/o medicamentos, por un solo acceso venoso.
- En la toma de muestras para evitar múltiples punciones

Útil en servicios de Cirugía, Unidades de Cuidado Intensivo, Urgencias, Salas de Reanimación, Servicios de Hospitalización, Atención Prehospitalaria, Atención Domiciliaria.

Características

Dispositivo conformado por:

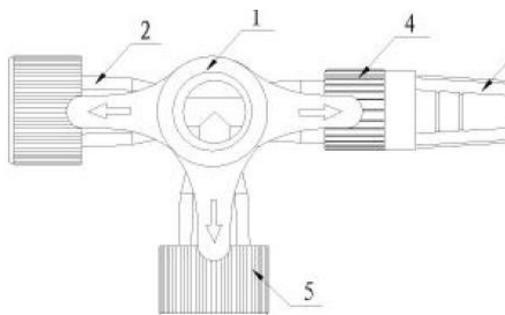
- **CUERPO:** Elaborado en Policarbonato transparente que permite observar el flujo de líquidos, sangre o medicamentos.
- **LLAVE O ROBINETE:** Llave con flechas indicadoras de dirección del flujo.
- **1 CONECTOR MACHO:** Luer lock que proporciona mayor seguridad en un sistema cerrado.
- **2 CONECTORES HEMBRA:** Luer Slip.

Las conexiones son a prueba de fuga con hasta 250 PSI: Alta resistencia a la rotación y a la presión aún en usos prolongados.

Rotación del Robinete, Bobina o llave de 360°: Capaz de rotar en su propio eje y facilitar su reposicionamiento sin riesgo de desconexión. Presenta flechas sobre el Robinete o Bobina marcando la dirección del flujo.

La llave de paso de tres vías desechable, se utiliza para la terapia de infusión multicanal y la monitoria de presiones en cooperación con otros dispositivos de infusión. Cuando el canal principal está abierto, se puede realizar la infusión / inyección de un líquido. Todos los canales pueden abrirse simultáneamente para infusión o inyección.

Producto y Estructura



No.	Estructura	Material
1	Llave o Robinete	Polietileno (PE)
2	Cuerpo	Policarbonato (PC)
3	Tapa protectora	Polietileno (PE)
4	Pinza en Espiral Interna	Policarbonato
5	Tapa protectora	Copolímero de Acrilonitrilo-estirenoo-butadieno (ABS)

Instrucciones de uso

- Retire el producto del empaque, retire la tapa protectora de la conexión Luer Lock (conector macho), retraiga la pinza en espiral interna y conecte el equipo requerido, apriete el espiral para reforzar la conexión. Luego conecte los dispositivos que desee a los conectores luer slip. Verifique que la llave se encuentre cerrada en la vía donde esté haciendo la conexión para evitar derrames.
- De acuerdo con la necesidad, seleccionar el canal de infusión, la flecha en la parte superior del Robinete o bobina indica claramente la dirección del flujo, elija la apropiada.

Advertencias y precauciones

- Use este dispositivo solo para un paciente, deséchelo de manera segura después de usarlo para prevenir la infección cruzada.
- Cambio en el paciente según protocolo institucional.
- Si el empaque presenta daños, su uso está estrictamente prohibido.
- Uso único por acceso venoso o arterial.
- Dispositivo no apto para administración de lípidos.

Almacenamiento y transporte

- Debe ser almacenado en una habitación con una temperatura menor o igual a 40 °C. Sin gas corrosivo y buena ventilación
- Humedad menor o igual al 80%.

Disposición final

- Es un producto empleado en un solo paciente. Por favor, no lo reutilice en un segundo paciente.
- Después del uso, deséchelo de acuerdo con las regulaciones y disposiciones del gobierno local para desechos médicos.